



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002011-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto UPL, para instar a la Junta para que se dirija al Ministerio de Fomento para que realice las actuaciones necesarias para acometer las obras que se detallan en relación a la A-66, N-630, Autovía León-Valladolid, y carreteras N-621 y N-625, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 405, de 24 de abril de 2018.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002011, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), para instar a la Junta para que se dirija al Ministerio de Fomento para que realice las actuaciones necesarias para acometer las obras que se detallan en relación a la A-66, N-630, Autovía León-Valladolid, y carreteras N-621 y N-625, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 405, de 24 de abril de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Dirigirse al Ministerio de Fomento para que proceda cuanto antes a la adjudicación de las obras para el arreglo del firme de la A-66 a su paso por el tramo que discurre entre las ciudades de León y Benavente y del tramo entre las localidades de Guijuelo y Sorihuela en la provincia de Salamanca y, de forma urgente, iniciar las obras a la mayor brevedad posible.
2. Dirigirse al Ministerio de Fomento para que inicie los trámites necesarios para llevar a cabo las obras de conservación y rehabilitación de la N-630 a su paso por las localidades que atraviesa entre León y Benavente, de forma urgente.
3. Dirigirse al Ministerio de Fomento para que proceda a la conclusión de las obras de la Autovía A-60 León-Valladolid, para ello:
 - 3.1. En el tramo Puente Villarente-Santas Martas, se ponga en servicio el tronco principal antes de septiembre de 2018, y el enlace con la LE-30 en todo caso antes de marzo de 2019.
 - 3.2. Una vez adjudicada la redacción de los proyectos de dos de los tramos, se proceda a la licitación de las obras a la mayor brevedad posible.
 - 3.3. Respecto del resto de tramos se acelere la licitación de la redacción de los proyectos y se ajusten todo lo posible los tiempos necesarios para la redacción de los mismos, en aras a agilizar su definitiva licitación de obra.
4. Dirigirse al Ministerio de Fomento para que realice todos los trámites necesarios para llevar a cabo las obras de conservación y rehabilitación integral de las carreteras N-621 y N-625 que vertebran la montaña oriental leonesa.
5. Dirigirse al Ministerio de Fomento para que proceda a la agilización de la autovía A-76, especialmente, en el tramo Ponferrada-O Barco de Valdeorras".



De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio